



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA DE "ADQUISICION CANASTAS DE ATENCION CONVENIO RESOLUTIVIDAD EN APS AÑO 2021"

20 ABR 2021

ALGARROBO,

DECRETO Nº 0799



**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. Nº 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. Nº 0146 de Fecha 18.01.2021 Establece Subrogancias de Alcaldía y Control I. Municipalidad de Algarrobo

**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 01973 de fecha 30.03.2021, emitida por Dirección Técnica del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Canastas de Atención Convenio Resolutividad en Aps año 2021.

**DECRETO:**

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la "Adquisición Canastas de Atención Convenio Resolutividad en Aps año 2021".
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby Nº 20.730, sujetos pasivos:
  - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
  - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
  - Doctor Contralor del Centro de Salud Familiar o quien la Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



- Adquisiciones Salud
- Alcaldía
- Archivo



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
ALCALDESA (s)



(1)  
(1)  
(1)